



LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN DE  
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN,

## COMUNICA

El Órgano Colegiado de Administración y Decisión de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías mediante los artículos 4, 5, 6, 7, 8 y 9 del Acuerdo No. 14 del 31 de enero del 2022, suspendió desde el día 28 de enero del año en curso los cronogramas de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas números 13, 14, 15, 16, 17 y 18 dadas las condiciones de intermitencia e inestabilidad de los sistemas “MGA Web” y “SUIFP – SGR” durante las etapas de formulación, cargue y transferencia de proyectos de inversión, así como los ejercicios de verificación de requisitos adelantados por la Secretaría Técnica del OCAD de CTel, en aras de garantizar la igualdad de condiciones para todas las entidades.

Ahora bien, mediante oficio con radicado No. 20224360060151 del cuatro (04) de febrero del año 2022 el Departamento Nacional de Planeación – DNP establece que los aplicativos de información “MGA Web” y “SUIFP SGR”, durante las etapas de cargue y transferencia de proyectos no presentaron fallas masivas que pudieran afectar el adecuado y libre desarrollo de las actividades adelantadas por las Entidades Formuladoras de proyectos susceptibles de financiación en el marco de plan de convocatorias públicas, abiertas y competitivas 2021-2022.

En este sentido, y por medio del presente comunicado se procede a realizar la reactivación de las actividades establecidas en cada uno de los cronogramas. Las convocatorias motivo de reactivación son las siguientes:

**Convocatoria 13:** *“Convocatoria de la Asignación para la CTel del SGR para la conformación de un listado propuestas de proyecto elegibles de innovación para la productividad, la competitividad y el desarrollo social de los territorios.”*

**Convocatoria 14:** *“Convocatoria de la Asignación para la CTel del SGR para la conformación de un listado de propuestas de proyecto elegibles de Investigación y Desarrollo para el avance del conocimiento y la creación.”*

**Convocatoria 15:** *“Convocatoria de la Asignación para la CTel del SGR para la conformación de un listado para la formación e inserción de capital humano de alto nivel para las regiones para el bienio 2021-2022.”*

**Convocatoria 16:** *Convocatoria de la Asignación para la CTel del SGR para la apropiación social del conocimiento en el marco de la CTel y vocaciones científicas para la consolidación de una sociedad del conocimiento de los territorios*

**Convocatoria 17:** *“Convocatoria de la asignación para la CTel del SGR para la conformación de un listado de propuestas de proyecto elegibles para el fortalecimiento del sistema territorial de ciencia tecnología e innovación.”*

**Convocatoria 18:** *“Convocatoria de la asignación para la CTel-Ambiental del SGR para la conformación de un listado de propuestas de proyecto elegibles de investigación, desarrollo e innovación para el ambiente y el desarrollo sostenible del país.”*



Es importante tener en cuenta que, el término ha sido calculado en días hábiles contados desde el 28 de enero de 2022 y hasta la fecha de cierre de la actividad para los mecanismos de las convocatorias antes relacionadas cuyo plazo máximo para la verificación de requisitos del SGR inicialmente se cumplía el 28 de enero y 1 de febrero de 2022, en atención a que el plazo de presentación de los proyectos por parte de las entidades proponentes culminó el 24 y 26 de enero de 2022, respectivamente.

Por otra parte, para los mecanismos de las convocatorias anteriormente mencionadas cuyo plazo máximo para la verificación de requisitos del SGR se cumplían inicialmente el 11 y 23 de febrero y el 7 y 18 de marzo de 2022, el término ha sido calculado en días calendarios contados desde el 28 de enero de 2022, toda vez que para la fecha de suspensión de esos mecanismos de las convocatorias relacionadas, no había finalizado el plazo de presentación de los proyectos por parte de las entidades proponentes.

En consecuencia, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación – Minciencias, comunica que se reinicia el plazo establecido en los términos de referencia y las respectivas modificaciones de las convocatorias en mención, para la etapa de verificación de requisitos de viabilidad de los proyectos de inversión, de la siguiente manera:

<b>Etapas de verificación y cumplimiento de requisitos de SGR</b>			
<b>Convocatoria</b>	<b>Plazo máximo inicial</b>	<b>Número de días en suspensión</b>	<b>Plazo máximo</b>
<b>13 Mecanismo 1 y 2</b>	1 de febrero	3 días hábiles	11 de febrero
<b>13 Mecanismo 3</b>	11 de febrero	12 días calendarios	23 de febrero
<b>14 Mecanismo 1</b>	1 de febrero	3 días hábiles	11 de febrero
<b>14 Mecanismo 2</b>	11 de febrero	12 días calendario	23 de febrero
<b>15 Mecanismo 1</b>	28 de enero	1 día hábil	9 de febrero
<b>16 Mecanismo 1 y 2</b>	1 de febrero	3 días hábiles	11 de febrero
<b>16 Mecanismo 3</b>	11 de febrero	12 días calendarios	23 de febrero
<b>17 Mecanismo 1</b>	23 de febrero	12 días calendarios	7 de marzo
<b>18 Mecanismo 1</b>	7 de marzo	12 días calendarios	19 de marzo
<b>18 Mecanismo 2</b>	18 de marzo	12 días calendarios	30 de marzo

En este sentido, los proyectos de inversión deberán cumplir con los requisitos de viabilización, contando con la ficha de verificación de requisitos que así lo indique, de conformidad con lo establecido por el Sistema General de Regalías, dentro de las fechas dispuestas en el anterior cuadro, de acuerdo con el plazo máximo señalado.

Por otro lado, es importante aclarar que, para el mecanismo de participación número dos (02) de la convocatoria 18 denominada: “Convocatoria de la asignación para la CTeI-Ambiental del SGR para la conformación de un listado de propuestas de proyecto elegibles de investigación, desarrollo e innovación para el ambiente y el desarrollo sostenible del país”. Para la fecha de suspensión de los cronogramas (28 de enero del año 2022) se encontraba en cierre la actividad denominada “Tiempo de cargue de información de proyectos de inversión en SUIFP-SGR”, por tal motivo, el nuevo plazo establecido para esta actividad será el siguiente:



El conocimiento  
es de todos

Minciencias

Tiempo de carga de información de proyectos de inversión en SUIFP - SGR			
Convocatoria	Plazo máximo inicial	Número de días en suspensión	Plazo máximo
<b>18 Mecanismo 2</b>	28 de enero	1 día	9 de febrero

Por último, se recuerda que, para cada una de las convocatorias del presente comunicado, los términos de referencia establecen la siguiente nota:

*Durante la etapa de verificación de requisitos del SGR, los proyectos podrán presentarse para el cumplimiento de requisitos máximo hasta tres (3) días hábiles previos a la fecha de cierre de la actividad.*

La presente comunicación, se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los nueve (09) días del mes de febrero del año dos mil veintidós (2022).